Floridablanca, enero de 2026

Señor(a)
KAREN TATIANA RENDON CANO
C.C. No. 1037609420 expedida en Envigado
CL 71 52 A 58 P 3 BRR SANTAMARIA
Itagüí, Antioquia
Email: krendon54@gmail.com

Ref.: Solicitud de Propuesta Prestación de Servicios.

Apreciado Señor (a):

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta de prestación de servicios y manifestación de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta para el proceso contractual cuyo objeto es:

"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA "

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

1.Apoyar la respuesta a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.
2.Apoyar las actividades relacionadas con la realización del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.Apoyar la consolidación de la base de datos de las solicitudes de intervención a puntos críticos requeridas a la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
4.Apoyar la revisión de los documentos requeridos para las solicitudes de eventos con el fin de emitir la viabilidad de seguridad humana, Gestión del Riesgo y Ambiental para aglomeraciones masivas de público, de acuerdo al Decreto Municipal 031-2019 y demás normas que regulen, complementen, adicionen y/o modifiquen.
5.Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus funciones (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente.
6.Apoyar la gestión de inventarios mediante control de flujo de entrada y salida de elementos que componen la ayuda humanitaria no alimentarias definidas por la UNGRD, y determinar las necesidades de abastecimiento en la OGAMR.
7.Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Floridablanca, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.
8.Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato.

Cordialmente,

DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Proyectó: *Fabio Alberto Ortiz Arenas - Abg. CPS Oficina de Contratación*
Revisó: Diana Milena Vila Flórez - Jefe Oficina de contratación